



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

30 de mayo de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	RUBIELA CASTRILLON FERNÁNDEZ
Ejecutado:	PROTECCIÓN S.A.
Radicado:	050013105002 2023 000 2500
Asunto:	Corre traslado liquidación de costas

En el proceso Ejecutivo laboral incoado por RUBIELA CASTRILLON FERNÁNDEZ contra PROTECCIÓN S.A., teniendo en cuenta que la sociedad demandada se dio notificada por conducta concluyente del mandamiento de pago el 1º de marzo de 2023, como consta en el anexo 28 del expediente digital y a la fecha no ha presentado excepciones, se ordena continuar con el trámite del proceso.

Procede el despacho a liquidar las costas del proceso en la suma de \$75.000, que corresponde al 5% sobre el capital, 1.500.000, ordenado en el mandamiento de pago (anexo 26 E.D.), de conformidad con el art. 446 del C.G.P., aplicable por analogía en la jurisdiccional ordinaria laboral.

Se requiere a las partes con el fin de que adelanten las diligencias pertinentes con el fin de terminar el proceso por pago total de la obligación

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b235214882f8d7d0c210df705b5291bd717cd3ce5bbe246f1c3c6783ed731eef**

Documento generado en 30/05/2023 02:01:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>